FAC-S-2021-143565-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-143565-CI del 29 de julio de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señor Coronel
RENE ALEXANDER CRUZ SOLANO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 2
Apiay, Meta

Asunto: Concepto de Viabilidad Contrato

En referencia al contrato No. 041-00-E-CACOM-2-GRUAL-2021, el cual tiene por objeto SERVICIO DE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2, respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se autorice la adición al contrato en mención en un valor de $6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.) al contrato inicial, lo anterior en razón a que el presupuesto con el cual fue adjudicado el contrato, no es suficiente para realizar la ejecución del gran número de actividades de mantenimiento que requieren las instalaciones del CACOM-2, las cuales se encuentran en con alto estado de deterioro, lo cual es el ocasionado, por la vetustez de las edificaciones y las condiciones climáticas de alta pluviosidad y alta humedad, aunado a la falta de mantenimiento oportuno ocasionado por el déficit del recurso humano destinado para desarrollar actividades de mantenimiento.

De no realizarse adiciones para la ejecución de mayores actividades de mantenimiento, se corre el riesgo que más bienes inmuebles que se encuentran afectados por la falta de mantenimiento y la vetustez de su infraestructura, se deterioren de manera progresiva hasta el punto que se imposibilite su uso.

De igual manera de no ejecutarse las actividades de mantenimiento necesarias para garantizar el funcionamiento de las instalaciones; se podría incurrir en mayores y desproporcionados costos para la recuperación total de las mismas

En este sentido me permito muy respetuosamente informar al señor Coronel Ordenador del Gasto, que la presente solicitud tiene como sustento la comunicación enviada por el contratista de fecha 23 de Julio del 2021 aceptando la adición al contrato.

Se aclara que para la presente adición se ejecutaran actividades contractuales, teniendo en cuenta los valores unitarios pactados en el contrato y no se realizaran actividades adicionales que requieran la ejecución de nuevas cotizaciones y/o estudio económico de mercado.

Por lo anteriormente expuesto y en mi condición de supervisor del contrato, me permito emitir al señor Coronel, Ordenador del Gasto, el concepto de VIABILIDAD, para la realización de la adición al contrato de la referencia, para el efecto se anexa a la presente:

- Comunicación del contratista aceptando la adición
- Formato Estudio previo para adicción
- Concepto de viabilidad técnica.
- Concepto de viabilidad económica



Técnico Primero DIDIER ALEJANDRO ROJAS PAEZ
Técnico Especialista Mantenimiento Instalaciones

Copia: CT TORRES / DECON; Copia: PD4 MURCIA / DECON; Copia: AS11 RODRIGUEZ / DECON

Elaboró AS11. RODRIGUEZ / ESINS Aprobó T1. ROJAS / MANIN